



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001-2020-00102-00

DTE: SEGUNDO FLORENTINO QUINTERO LIZARAZO

DDO: HEREDEROS DE NORBERTO GONZALEZ Y OTROS

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho del estudio de las diligencias encuentra que a la fecha no se encuentra cumplido con los requerimientos del ocho (8) de septiembre del año en curso, en especial lo correspondiente a la citación de los demandados.

Así las cosas, se requiere al apoderado de la parte actora a efectos de que se sirva adelantar las gestiones pertinentes para allegar las respuestas que en derecho corresponde en este asunto y poder continuar con el trámite que corresponde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 32 hoy dos (2) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm